

D.ª María Rodríguez Barrio.
D.ª María Esther Muruais Gallo.
D.ª Cristina Gonel Pérez.
D. Antonio Viñuales Alberdi.

Dibujo

D. Santiago Costán Fernández Salinero.
D. Pedro Rueda Herrador.
D. Manuel Aguado Octavio de Toledo.

Tercero.—Ordenar a la Delegación General de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19, para su entrega a los interesados.

Cuarto.—Confirmar el destino en los Centros en que venían prestando servicios en período de prácticas al personal relacionado en el párrafo segundo de esta Resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Director general, Efrén Borrero.

Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se incluye, con carácter definitivo, en el grupo «C» de la Escala Docente (Maestros de Laboratorio) de Universidades Laborales al personal que se menciona, ingresado por convocatoria de 14 de septiembre de 1971.

Realizado el curso de formación y el período de prácticas previsto en la Resolución de esta Dirección General de 14 de septiembre de 1971 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el grupo «C» de la Escala Docente de Universidades Laborales (Maestros de Laboratorio), y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto.

Esta Dirección General de Promoción Social ha tenido a bien resolver:

Primero.—Aprobar los expedientes del curso de formación y período de prácticas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 27 de julio de 1972.

Segundo.—Incluir, con carácter definitivo, en el grupo «C» de la Escala Docente (Maestros de Laboratorio), con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

D. Antonio Ayerbe Berches.
D. Gonzalo Corrales Saus.
D. Guillermo González Tornero.
D. José Antonio de la Rosa Amador.
D. Teófilo Díaz Auria.
D. Alfonso Gutiérrez Cotro.
D. Jaime Casanova Casanova.

Tercero.—Ordenar a la Delegación General de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19, para su entrega a los interesados.

Cuarto.—Confirmar el destino en los Centros en que venían prestando servicios en período de prácticas al personal relacionado en el párrafo segundo de esta Resolución.

Lo que le comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Director general, Efrén Borrero.

Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se incluye, con carácter definitivo, en el grupo «A» de la Escala de Servicios Técnicos (Psicotécnicos) de Universidades Laborales al personal ingresado por convocatoria de 16 de septiembre de 1970.

Realizados el curso de formación y período de prácticas previsto en la Resolución de esta Dirección General de 16 de septiembre de 1970 por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en el grupo «A» de la Escala de Servicios Técnicos (Psicotécnicos) de Universidades Laborales, y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto.

Esta Dirección General de Promoción Social ha tenido a bien resolver:

Primero.—Aprobar los expedientes del curso de formación y período de prácticas para obtener nombramientos definitivos del personal a que se refiere la Resolución de 21 de abril de 1972.

Segundo.—Incluir, con carácter definitivo, en el grupo «A» de la Escala de Servicios Técnicos (Psicotécnicos), con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

Salvador Rodríguez Mariano.
García Riano, Doroteo.
Ballester y Ballester, Vicente.
Martínez Saenz, Manuel Eutimio.
Miguel Matesanz, Frutos de.

Tercero.—Declarar extinguida toda relación de servicios en Universidades Laborales con doña Inés Valentina Mata Álvarez, por no superar las pruebas previstas en la base XI de la Resolución de 16 de septiembre de 1970, y a tenor de lo previsto en el artículo 19 del vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales.

Cuarto.—Ordenar a la Delegación General de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19, para su entrega a los interesados.

Quinto.—Confirmar el destino en los Centros en que venían prestando servicios en período de prácticas al personal relacionado en el párrafo segundo de esta Resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de julio de 1973.—El Director general, Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Efrén Borrero.

Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 2 de julio de 1973 por la que se nombra miembro del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid al ilustrísimo señor don Fernando Dancausa de Miguel, Director general de la Vivienda y del Instituto Nacional de la Vivienda.

Hmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la Ley 121/1963, de 2 de diciembre, y en uso de las atribuciones que me son conferidas, he tenido a bien designar al ilustrísimo señor don Fernando Dancausa de Miguel, Director general de la Vivienda y del Instituto Nacional de la Vivienda, para que en representación de este Ministerio forme parte del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en sustitución del ilustrísimo señor don Martín Eyries Valmaseda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1973.

UTRERA MOLINA

Hmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.

ORDEN de 17 de julio de 1973 por la que se nombra miembro del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid al ilustrísimo señor don Juan Luis de la Vallina Velarde, Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10.3 del Reglamento de 28 de septiembre de 1964, sobre el Área Metropolitana de Madrid, y a propuesta de la Presidencia del Gobierno.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Vocal miembro del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en representación de la Presidencia del Gobierno, al Secretario general Técnico ilustrísimo señor don Juan Luis de la Vallina Velarde, en sustitución de don José Luis Mellán Gil.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1973.

UTRERA MOLINA

Hmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.